



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

385/1992

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que dé curso al pedido efectuado por la vecina Mónica Arnold (en nota recibida en la Municipalidad de Ushuaia en fecha 15 de agosto de 2018) mediante la cual requiere se le atribuya el padrinazgo del espacio verde ubicado entre las calle 8 de Noviembre e Islas San Pedro, de nuestra ciudad, quien desde hace 27 años colabora con el mantenimiento y acondicionamiento del lugar mencionado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 239- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia